

ACTA NO. 32

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDINTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril del dos mil veinte, en el local social de la Compañía situado en la Avenida 10 de agosto N57-186 y Leonardo Murialdo de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de VIDINTERNACIONAL S.A., con la comparecencia del Señor Ramiro Javier Felipe Cordovez Escobar, en su calidad de Apoderado General, de la compañía LARKER INTERNACIONAL S.A. según lo acredita el poder que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos y el Sr. Ramiro Sebastián Avilés Carrera. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta Señor Felipe José Cordovez Avilés, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramiro Sebastián Avilés Carrera. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Informe del Gerente y su aprobación; 2) Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 del 2019 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Propuesta para la redistribución de Resultados; 5) Designación de Comisario Principal. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente: presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Gerente resume su informe en los siguientes principales aspectos: Ingresos del Ejercicio: La compañía ha tenido ingresos por USD 706.429,00 durante el ejercicio económico del año 2019, que representa el 54,58% de crecimiento del respecto al año anterior Costos: 453.538,16 que representan el 80,88% de incremento en relación al año anterior Gastos: 172.205,89 que representan el 20,23% de crecimiento en relación al año anterior Resultados antes de impuestos: USD 80.684,95, La compañía refleja un resultado líquido luego de impuestos durante el ejercicio económico del año 201 de USD 62.872,42. El informe es aprobado en todas sus partes por los Accionistas presentes. 2) Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, flujos de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas al 31 de diciembre del 2019, en el cual refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2019. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. 3) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, señora Verónica Ponce manifiesta en su informe que ha procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía, libros de contabilidad, así como las cuentas auxiliares, encontrando que las actividades contables se sujetan a las normas internacionales de información financiera y las cifras de los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de

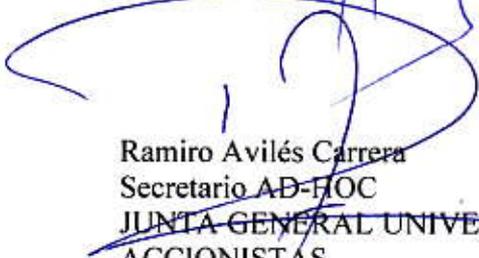
Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario.
4) Propuesta para la redistribución de Resultados: Por unanimidad se decide que los resultados líquidos se acumulen en las cuentas de resultados acumulados de la empresa 5) Designación de Comisario: La Junta decide nombrar a la señora Verónica Ponce como Comisario para el ejercicio fiscal 2020. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18H00, firmado para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Sr. Felipe José Cordovez Avilés
PRESIDENTE



Sr. Ramiro Javier Felipe Cordovez Escobar
APODERADO GENERAL LARKER INTERNATIONAL S.A.



Ramiro Avilés Carrera
Secretario AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS